

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago (Portavoz)

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. David Flores Serrano (Portavoz)

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona (Portavoz)

CONCEJAL NO ADSCRITA

D^a. María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, D^a Elisa Floría Murillo, por la Intervención General, y D^a Astrid García Graells, Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Elena Torres Sancho, con el fin de tratar el siguiente,

Sra. Presidenta: Adelante, señora Secretaria. Muy buenos días a todos y bienvenidos, como les gusta decir a los medios de comunicación, al nuevo curso político.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 21 de julio de 2026.

Aprobada por unanimidad.

EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asunto a tratar)

2. [0070990/2026] [Electrónico] QUEDAR ENTERADO de la propuesta de la Vicepresidencia de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para la celebración de las Fiestas en Honor de Nuestra Señora del Pilar del 10 al 18 de octubre de 2026.

Sra. Presidenta: Muy buenos días. Bueno, rápidamente han visto el acuerdo que viene todos los años a aprobar al Pleno. El viernes tenemos también, que se les ha convocado, Consejo de Zaragoza Cultural, donde obviamente debatiremos también más en profundidad los temas de las fiestas. No sé si quieren que haya alguna ronda o quieren hacer comentarios a este punto o pasamos directamente a la votación. Vale, gracias.

Sra. Secretaria: La comisión queda enterada y se remitirá al pleno para su dación de cuenta.

La Comisión se da por enterada

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (38 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (13 asuntos a tratar)

Información del Gobierno Municipal (1 asunto a tratar)

41. Información del Gobierno (si procede).

No procede.

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

42. [PSOE] Para que dé cuenta de los motivos por los cuales les han denegado la autorización a una Comparsa de Cabezudos para realizar una salida durante las fiestas del Pilar. [Cod. 17.647]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diego: Buenos días a todos. Registramos esta interpelación cuando saltó la noticia de la denegación de permisos para que pudieran salir a la calle las comparsas de cabezudos durante las Fiestas del Pilar, debido a un informe que se realizó por Zaragoza Cultural. Este lunes, hace dos días, *in extremis*, decidieron dar marcha atrás y autorizar lo que antes desautorizaron. Aunque lo hayan solucionado, no hemos retirado esta interpelación porque consideramos que hoy, en esta comisión, es el lugar idóneo donde usted nos tiene que dar las debidas explicaciones de este problema que usted ha generado y, sobre todo, del informe que realizó Zaragoza Cultural y que, como miembro del Consejo de Administración de esta Sociedad, he pedido ver y aún estoy esperando.

Son ya varios los errores que desde su área se han cometido, señora Fernández. Errores de administración, errores de interpretación, errores de coordinación. Ya sabemos que usted no es. Lo que nosotros también sabemos es que los empleados de Zaragoza Cultural tampoco son. Entonces, usted como responsable nos tiene que dar las debidas explicaciones.

Y es que, desgraciadamente, esto no es nuevo y desde que la señora Chueca es Alcaldesa en esta ciudad ya han sido varios los ataques que han sufrido tanto la fiesta como la cultura popular en Zaragoza. Empezó poniendo tasas abusivas a los feriantes, después quiso ponerles tasas también a los cabezudos, que los impuestos no los subirán, pero las tasas que pagamos todos los zaragozanos, independientemente de la declaración de la renta, es así, que las suben y además las aplican. Y esto en su momento lo vendieron como un error administrativo.

Miren, superado esto, este problema, hemos visto a la señora Chueca, que se ha fotografiado con las Comparsas de Cabezudos de los barrios en fiestas, hasta fue, digamos, la madrina de un cabezudo que presentó La Zaragozana en el barrio que usted es presidenta, en el de San José. Incluso llegó a evocar en un pleno sus recuerdos de cuando ella era pequeña y sus padres la llevaban a los recorridos de cabezudos del barrio, no de la comparsa municipal, sino de su antiguo barrio, que era el de Montemolín. Parecía ser que había entendido lo que las comparsas de cabezudos aportan a los barrios, que mantienen y transmiten nuestras raíces y cultura popular, que algunas de ellas están declaradas como asociación de interés ciudadano e incluso como zaragozano ejemplar.

Pero como siempre, con la señora Chueca hay un “pero”. Y es que cuando sale a la luz la polémica de la cancelación de recorridos a varias comparsas durante las Fiestas del Pilar, tenemos que escuchar de nuestra Alcaldesa que la única manifestación propia y única de la capital aragonesa es la Comparsa Municipal, que tiene bemoles la cosa. Y es que las comparsas de los barrios han compartido durante las fiestas del Pilar espacio con la Comparsa Municipal, como puede ser durante el pregón del 2024, a las que fueron invitados y al final no tenían ni un simple botellín de agua al finalizar el recorrido. Y esto lo hicieron a

costa de su bolsillo, señora Fernández. Sí, no se ría. Y solamente por el orgullo de poder participar en el pregón y el disfrute de todos.

Mire, desde Dominio Público denegaron los permisos, estas autorizaciones alegando un informe de Zaragoza Cultural, que al parecer dice y leo textualmente: "Todos los días de las fiestas del Pilar sale la Comparsa Municipal de Gigantes, Cabezudos y Caballitos de Zaragoza, declarada bien de interés cultural inmaterial por su tradición y vinculación a esta ciudad. Por ello, y dada esa vinculación, no se autoriza a ningún barrio realizar recorridos con sus cabezudos durante esas fechas". Mire, por esto es por lo que le solicitamos esta interpelación a usted, señora Fernández, porque como Vicepresidenta que es de Zaragoza Cultural queremos que nos diga en qué se han basado para realizar ese informe que deniega las salidas a cualquier otra comparsa de la ciudad. Queremos que nos diga ¿en qué parte de esa declaración de BIC de la comparsa diga que exclusivamente podrá salir ella durante las Fiestas del Pilar? Queremos saber por qué si las comparsas de los barrios pueden salir durante las fiestas del Pilar cuando ustedes quieren, pero no cuando ellos lo solicitan. Queremos saber qué criterios tenían anteriormente y los que ahora dicen que van a modificar para autorizar lo que han desautorizado. Queremos saber qué criterios han tenido para hacer un informe y ahora contradecir ese mismo informe. Y ya que estamos, queremos que nos diga por qué la comparsa municipal puede ir a Francia o Cataluña siendo un BIC o exponerse en el Espacio Explora de Ibercaja, pero no puede ir al encuentro que hacen todos los años, por ejemplo, en Parque Goya y que va ya por su sexta edición o a exposiciones que hacen otras comparsas en sus barrios.

Bien, espero que nos conteste a todas estas cuestiones o al menos para poder entender, aunque sea mínimamente, las razones que les han llevado a tomar decisiones tan arbitrarias y que atacan a nuestra cultura popular y crean importantes desigualdades con sus decisiones dependiendo de quién haga la petición. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, señora Cerdán. Pues obviamente no tengo ningún problema y me parece lógico y normal que mantengan ustedes la interpelación. Y encantada de la oportunidad de volver a contar lo que ya hemos hablado con las comparsas y lo que se ha explicado también, por supuesto, a ellos en primera persona, que yo creo que es con quien hay que hablar. Y empezaré diciendo que en la vida les habían reunido en esta casa, jamás, nos lo agradecieron, porque jamás les habían convocado a las comparsas de los barrios a una reunión y a hablar. En este caso estábamos los dos consejeros, el señor Mendoza, Consejero de Participación, que es de quien depende Dominio Público todos estos temas de las autorizaciones, y en mi caso, como Consejera de Cultura, porque la problemática se ha suscitado en torno a las Fiestas del Pilar y efectivamente tratamos estos temas.

Hay una solicitud de una peña de hacer una serie de actividades durante las fiestas del Pilar. Una de ellas es una salida de cabezudos. Un recorrido de dos horas de duración con cortes de calle incluidos, con requerimiento obviamente de Policía, con un recorrido que todavía estaba sin determinar y a una hora muy concreta y, como digo, dos horas de duración. Un recorrido tal cual. A esa solicitud se hace un informe por parte de Zaragoza Cultural, por parte de la jurídica de Zaragoza Cultural, evidenciando el uso y la costumbre y ese acuerdo tácito que ha existido toda la vida de que durante los nueve días de las Fiestas del Pilar sale en recorrido la comparsa municipal y el resto de comparsas de los barrios no hacen recorridos alternativos.

Como digo, es un acuerdo de toda la vida, ese uso y costumbre lo reflejan en ese informe y a raíz de ese informe se han visto denegados recorridos de cabezudos, como era el caso del que se informaba, pero también otras salidas de cabezudos que no son recorridos tal cual, que son los que se habían autorizado hasta ahora. Entonces, ante ese malentendido que se había generado, se han marcado y se ha puesto negro sobre blanco y se han enviado a todas las comparsas los criterios con los que, a partir de ahora, Dominio Público va a autorizar o no estas salidas, sigo insistiendo, durante las fiestas del Pilar, ¿de acuerdo? Se los leo que son cuatro y, por supuesto, se los hemos hecho llegar a las comparsas: Que se desarrollen íntegramente en el barrio o distrito de la entidad solicitante y no coincidan en horario con los actos de la comparsa municipal; que no empleen denominaciones, imágenes o figuras de la comparsa municipal que puedan inducir a confusión sobre su carácter oficial; que discurran preferentemente por zonas peatonales, plazas cerradas, espacios acotados o recintos privados y cuando el tránsito por calzada resulte inevitable, se limite a cortes puntuales y móviles compatibles con el dispositivo de movilidad y seguridad; y que no exista

informe desfavorable de cualquier otro servicio del Ayuntamiento de Zaragoza emitido en el ejercicio de sus competencias.

Aclarando todos estos criterios, que por otro lado son los lógicos y los que estaban operando ya, que de hecho las solicitudes que hemos visto, excepto esta de un recorrido de dos horas con cortes de tráfico, el resto de solicitudes que había para este año de distintas peñas con acompañamiento de cabezudos coincidían con las que se hicieron en los años anteriores, y, por supuesto, se han revisado todas por parte de Dominio Público para autorizarlas porque cumplen estos criterios. Aprovechamos, como digo, para por primera vez reunir a todas las comparsas y todas las comparsas de toda la ciudad, incluye, por supuesto, la comparsa municipal, los compañeros de la comparsa municipal. Nosotros desde el equipo de gobierno ya lo dijimos y se lo dijimos a ellos, por supuesto, en persona, que les agradecemos la participación, por un lado, que vinieron, creo que estaban 25 representantes de distintas comparsas y por supuesto, pues oye, la comprensión. Yo creo que cuando hay un malentendido, cuando hay algo que arreglar, pues lo que hay que hacer es coger el toro por los cuernos y arreglarlo. Ya sé que a ustedes les gusta decir: "Han dado marcha atrás, han reculado y demás". Lo que no puede ser es hacer oídos sordos a cuando hay un problema, que para eso nos pagan, nos han elegido para que resolvamos problemas.

Entonces, insisto, ante el malestar generado y el malentendido generado, se aclaró, tenemos ya los criterios y también se aprovechó, las comparsas ahí sacaron temas, como insisto, nadie les había escuchado nunca, sacaron temas de diferente índole y que tienen que ver con la actividad que hacen fuera de las Fiestas del Pilar.

Lo que hemos acordado con ellos es que van a hacer un listado con todos los temas que quieren tratar, porque afectan a diferentes servicios de la casa. Se hablará con los diferentes servicios cuando se tenga ese listado y ya se les convocará por parte de Dominio Público, por parte de quien sea, para dar solución a esos temas. Nos sacaron cosas del 2006 y cosas del 2016. O sea, imagínense que llevan 20 años con unas reclamaciones que por lo visto nadie había atendido.

Insisto, buena voluntad por parte de todos de que ahora se ha establecido un nuevo canal de comunicación. Ellos tenían una Coordinadora que no estaba en activo y nos han dicho que van a volver a poner en marcha la Coordinadora porque prefieren que la relación que tengamos con ellos sea a través de la Coordinadora y no a través de la Federación de Barrios, esa es una solicitud que han hecho ellos y nosotros obviamente les atenderemos porque, con esto acabo, ya prometo recortar en otras respuestas, cuando nosotros hemos presentado por ejemplo a los nuevos gigantes de Goya y de Josefa, invitamos a las comparsas de todos los barrios a participar y vinieron.

Cuando hicimos el pregón dedicado a la comparsa, el del 2024, como quien habla, invitamos a todas las comparsas de los barrios porque al final son hijas, digamos, entre comillas, de una tradición que generó la comparsa municipal y nos parece maravilloso que se compaginen. Y problemas, como dice usted, que no hubo ni una botella de agua y demás, nuestro contacto es con la Federación de Barrios, la aportación económica que hacemos para eso se la damos a la Federación de Barrios y, en este caso, el problema no es con nosotros directamente. Por eso entiendo también que han decidido que quieren que la relación directa del Ayuntamiento con las comparsas de los barrios sea a través de esa Coordinadora que van a volver a poner en marcha. Insisto, soluciones, que es lo más importante. Adelante, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Pues mire, esas soluciones no las tendría que haber hecho si usted no hubiera generado el problema. Porque la verdad de todo este asunto es que este problema lo ha generado usted en su área. Si no se han reunido antes los cabezudos con este Ayuntamiento es porque jamás habían tenido estos problemas. El problema es que ustedes han generado con la imposición de tasas, con la denegación de los recorridos. Y mire, como le voy a decir, dicen: "Nunca han tenido recorridos". Hasta 1982 solamente eran pocos barrios los que disponían de cabezudos: El Gancho, el Arrabal, Casetas y las Fuentes. Pero en 1983 se empezaron a formar las comparsas. Y este Ayuntamiento decidió que esas comparsas salieran desde sus barrios y bajaran al encuentro de la comparsa municipal e hicieran el recorrido por aquí todas juntas.

Entonces, no puede decir que jamás se ha hecho, pero es que entiendo que eso es más hace más de 40 años y que le pillan muy lejos, pero el año pasado ustedes autorizaron a una peña también que vinieran los Gigantes de Gallur y presentar un cabezudo y presentar un nuevo cabezudo. Todos esos criterios que

dicen que han cambiado es que no los han cambiado, es que por alguna razón que todavía desconocemos, aunque intuyo por dónde van, ustedes han decidido que los criterios que tenían los han cambiado. ¿Por qué? Porque no quieren que haya más protagonismo aquí en estas fiestas que sea este Ayuntamiento y la alcaldesa Sol. Han tenido que recular, señora Fernández. Vístalo como quiera, “un error, un malentendido, un error administrativo, un error de entendimiento, un error de coordinación”, pero la verdad es que han tenido que recular. Han tenido que recular con los feriantes, han tenido que recular con los cabezudos y sus tasas, con La Lonja, con la programación de Pilares en las plazas, han tenido que recular con la organización de la Ofrenda de Flores, han tenido que recular también con su decisión de no aplicar el bono cultural. Han tenido que recular, señora Fernández, no pasa nada, dígalos, se equivocaron, quisieron hacer una cosa que la gente les ha dicho que no tenían ninguna razón. Y todo esto, señora Fernández, ha pasado en su Área, porque su desconocimiento de la fiesta y la cultura popular le ha llevado a que la señora Chueca tenga que recular todas estas veces y alguna más que me dejó en el tintero. Aunque con las declaraciones que está haciendo últimamente la señora Alcaldesa, mire, ya empiezo a dudar de quién está tomando todas estas decisiones. ¿Saben cuándo ustedes van a empezar a programar de verdad unas fiestas populares? Cuando entiendan que son unas fiestas para toda la ciudad y que los únicos protagonistas de estas fiestas son los zaragozanos y no el atril y el Instagram de la señora Chueca, señora Fernández.

Sra. Presidenta: Yo ya entiendo que a ustedes les parece que los cientos de miles de personas que participan en las Fiestas del Pilar no deben ser pueblo, no deben ser vecinos, o sea, no son populares, pero resulta que hay cientos de miles de personas, no solo visitantes, sino zaragozanos que salen a la calle a disfrutar de las Fiestas del Pilar. Pero vamos, que no debemos ser vecinos de Zaragoza para ustedes, por lo visto o deben ser vecinos que a ustedes no les gustan, igual tienen vecinos de primera, vecinos de segunda y los que llenamos las calles y los espacios de las Fiestas del Pilar para ustedes no son vecinos importantes y no somos el pueblo.

Pues mire, todos somos el pueblo por mucho que les duela. Que le vuelvo a decir, que no me diga que los problemas han empezado en la comparsa con nosotros, que nos han dado reivindicaciones del 2006. Desde el 2006. Y reivindicaciones del 2016. Mire a ver quién gobernaba entonces. Y le vuelvo, y con esto termino, que no quiero alargarme, y le vuelvo a comentar. Usted puede utilizar el verbo que quiera. ¿Para usted el verbo es recular? Mire, el Partido Popular escucha a los vecinos. Escucha a los ciudadanos y cuando hay un problema se les escucha y se adoptan soluciones. Eso es lo que, para ustedes, como es socialista, no lo entiende. Porque tiene, por ejemplo, a miles de ceutíes y a media España, más de media España, pidiendo por favor que hay un problema y que reculen. Lo digo en su idioma para ver si ustedes lo entienden. Oiga, Pedro Sánchez, Partido Socialista, reculen en temas como en Ceuta. El Partido Popular escucha a los vecinos, cuando hay algún problema aporta soluciones. Ustedes hacen oídos sordos porque por lo visto no quieren lo que ustedes llaman recular.

Preguntas de respuesta oral (10 asuntos a tratar)

Sra. Secretaria: Preguntas de respuesta oral. Iniciamos por la pregunta número 45, una vez ha sido alterado el orden del día por la Presidenta.

45. [PSOE] ¿Qué avances se han producido en la negociación colectiva del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas y qué materias continúan pendientes de acuerdo? [Cod. 17.499]

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias. Buenos días. Hacemos esta pregunta porque, como ya saben, en abril trajimos al Pleno Municipal las reivindicaciones de los trabajadores del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas para iniciar un proceso de diálogo social en el comité de empresa para avanzar en la conciliación laboral en el servicio de bibliotecas, así como adoptar recursos humanos a la realidad actual de las aulas y asegurar una educación de calidad a las familias de Zaragoza. También expusimos estas inquietudes en el Patronato Municipal de Bibliotecas, pero no se nos pudo contestar por una razón, por supuesto, justificada. Pero luego sí que es verdad que trasladamos esta pregunta para que se nos contestase de forma escrita

quien fuese de la Concejalía de Educación o la persona pertinente en el Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas y no hubo contestación, por eso la hemos traído a esta Comisión.

En la votación esa del Pleno, el Partido Popular votó en contra. Sin embargo, sí que es verdad que supimos que hubo una reunión para tratar temas de movilidad y un posible acuerdo, pero que está en Servicios Jurídicos, viendo si es posible legalmente que se avance y se formalice en esos aspectos. Sin embargo, lleva paralizado desde junio, según nos comenta el comité de empresa, ese informe jurídico. Es algo que nos choca bastante porque sí que es verdad que, por supuesto, hay que respetar los plazos administrativos, dejar trabajar a los funcionarios de la casa, pero también es verdad que vemos que este Ayuntamiento tiene muchas veces dos velocidades, dependiendo de quién sean las partes afectadas, pues con convenios, muchas veces, a dedo, de hecho, lo son, nominativos, justificaciones, informes exprés y estamos acostumbrados a esa tónica.

Entonces, nos sorprende mucho que, desde junio, supuestamente, y según nos dice el comité de empresa, no se avance en este tema. Es por saber si nos pueden simplemente especificar cómo van los avances, a qué acuerdos están llegando. Una pregunta en positivo para ver si conseguimos avanzar con este tema y mejorar la calidad del Patronato de Municipal de Educación y Bibliotecas, que no es poca, pero siempre se puede hacer mejor por parte de todos, cómo no.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, muchas gracias. Como bien sabe, el Gerente se ha reincorporado hace unos días de su permiso de paternidad y aun así ha elaborado un minucioso informe con los antecedentes de este caso. Les he traído una copia del mismo que les haré entrega ahora y, por supuesto, si de la lectura de ese informe les surge alguna duda, él estará a su completa disposición para resolverla.

Es un tema complejo que requiere de muchas reuniones y trabajo previo, además de implicaciones jurídicas, y considero que este informe puede aclararles todas sus dudas y, como digo, si de la lectura del mismo le surgen dudas, a su disposición para resolverlas. A modo de resumen y sin perjuicio del contenido del informe, que es mucho más detallado, he de decirle que, respecto al proceso negociador 2026 se han realizado diversas reuniones. El 26 de marzo se reunió el comité de empresa con el patronato. Se priorizó el proceso de movilidad frente a otras cuestiones pendientes, concretamente en la RPT. El 14 de abril hubo una nueva reunión sobre movilidad. El 22 se constituyó la Comisión de Movilidad cuyas reuniones han tenido lugar el 6, el 14 de mayo y el 5 de junio.

Ante la importancia del asunto y las diversas propuestas de las secciones sindicales que eran contradictorias entre sí, en la primera reunión relativa a la movilidad por parte de la gerencia se decidió que este proceso no podía dejarse al arbitrio de las diversas gerencias que pueden pasar a lo largo de los años por el patronato. Y que en caso alguno podría ejecutarse con una sola acta de acuerdo, sino que siendo una cuestión realmente importante y trascendental que afecta no solo a los propios trabajadores, sino también a la prestación del servicio, se hacía necesario trabajar no en un proceso de movilidad concreto, sino en unas bases o en una guía de aplicación dilatada en el tiempo que fuera además aprobada por todas las partes y que sirviera como guía para el futuro. Así se entendió por parte del comité de empresa y por diversas secciones y ese fue y ha sido el parámetro en el que se viene trabajando. A la fecha de hoy y tras estas reuniones se cuenta con un borrador de documento que está en estado avanzado de ejecución, en el que no solo se han recogido las propuestas del comité como órgano unitario de representación, sino también diversas aportaciones de cada una de las secciones sindicales, siempre que las mismas y como parámetro ineludible se encuentren dentro de la legalidad vigente. Finalizado ese documento, en un formato borrador, para poder continuar y concluir el proceso, se remitió al Secretario del Patronato y Titular del Órgano de Apoyo, para recabar el informe jurídico sobre todas las cuestiones y poder concluir ese borrador para continuar su aprobación, publicación y ejecución.

Creo que podemos afirmar que está siendo un proceso muy fructífero, gracias a la implicación de todas las partes. Continúa abierto, ya que recientemente se ha recibido el informe jurídico emitido por el Titular de Órgano de Apoyo y Secretario del Patronato. Y está previsto que se convoque una reunión la primera semana de octubre, tanto de la Comisión de Movilidad como con el comité de empresa, para tratar todos los temas necesarios. Como digo, les haremos entrega ahora de este informe y, si de su lectura surgen dudas, el Gerente que ya ha vuelto de su permiso de paternidad tendrá la respuesta.

46. [PSOE] ¿Qué motivos han provocado el retraso en las obras de la Escuela Infantil La Piraña, inicialmente previstas para un solo curso, y cuándo prevé el Gobierno de Zaragoza su reapertura y la recuperación de las plazas afectadas en La Piraña y Parque Bruil? [Cod. 17.501]

Sra. Espinosa Gabasa: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Es un tema que ya va siendo recurrente porque anunciaron que las obras de climatización iban a ser durante el curso 2025-2026, pero luego vemos que se ha retrasado un año y que salió la licitación en julio de 2026 con una ejecución aproximada en una duración de 240 días. Es una situación que ustedes dicen que viene a ser porque se va a hacer una ampliación de lo que es el objeto de la reforma por el tema del fibrocemento, pero sí que nos sorprende, ya que además así también lo ha denunciado el AMPA de La Higuera y de La Piraña, que esto ya era una situación sabida y que estaba incluido por parte de Arquitectura, esa reforma completa que ya preveía el tema del fibrocemento. Tanto es así que ya hubo un acuerdo de gobierno al respecto que lo incluía, por en torno, además, a unos 600.000 euros que estimaba en julio de 2025 y también previamente en marzo de 2025 hubo una nota de prensa por parte del equipo de comunicación del Gobierno Municipal.

Entonces no entendemos ese retraso a qué viene. Si ha sido una forma de ganar tiempo, si la Administración en este sentido va tarde, si hay un problema con el tema de las licitaciones, de las obras. Entonces, nos gustaría saber, porque claro, se está produciendo un percance a las familias y se había prometido que iba a ser un curso escolar y no dos.

Sra. Espinosa Gabasa: Yo creo que en principio lo que hay que matizar es que no son solo obras de climatización. Como usted sabe, nosotros desde el Patronato tenemos encomendada la gestión de las escuelas infantiles, en lo que a su funcionamiento se refiere, y lo que hemos hecho ha sido pedir a Urbanismo, que es el área encargada de la obra, un informe. Nos comentan que es una obra compleja y además de una gran envergadura, que requirió de un trabajo extra en cuanto a su planificación y proyección. Le digo que no es únicamente una obra de climatización completa, sino que también en su primera fase hay que instalar una nueva cubierta y esos trabajos, como usted mismo ha reconocido, son complejos por la existencia de amianto. Desde Urbanismo nos dan un poco lo que es el *timing* de las fechas. Desde enero de 2025 a mayo de 2025 se redactaron los dos proyectos, el de la cubierta y el de la climatización. Estos se aprobaron en junio del 25, el primero, y a final de julio del 25, el segundo. Los pliegos se presentaron a Contratación a mitad de agosto del 25, publicándose la licitación con dos lotes, uno por proyecto a final de diciembre. Finalizó el plazo de ofertas a mitad de febrero del 26, a principios de junio del 26 se contabilizó el RC y a finales de julio del 26 se firmaron los contratos con las dos empresas y puedo decirle que el pasado 1 de septiembre ya se iniciaron las obras de cubierta que han de iniciarse con la retirada del fibrocemento antes de acometerse las obras de climatización. Esta es la información que nos trasladan desde el Urbanismo.

Nosotros desde el Patronato, desde luego, estamos muy pendientes de la evolución de la obra y coordinados con nuestros compañeros de Urbanismo para la puesta a punto de la escuela de cara al curso que viene.

Y en cuanto a la segunda de las cuestiones que usted plantea, es que realmente no sé sinceramente a qué se refiere puesto que no ha habido una merma significativa de plazas, únicamente nueve en toda la oferta pública, pues se reubicó a todos los alumnos en la escuela de Parque Bruil. También se abrieron nuevas aulas en otras escuelas de la red, evitando así una pérdida de plazas. De hecho, solo quiero recordarle que ustedes no tuvieron esa misma previsión cuando gobernaban con una reforma, que, siendo mucho menor, perdieron más de 90 plazas. Nosotros, con esta previsión que tuvimos, como digo, únicamente se han perdido nueve plazas. Las obras se iniciaron el 1 de septiembre y, como digo, desde el patronato estamos ya muy vigilantes para, en cuanto acaben, poderla poner en marcha para el curso que viene.

50. [PSOE] ¿Cuál es el presupuesto con el disponen para la creación de la Escuela Profesional Municipal de Música recientemente anunciada por la Alcaldesa en el Debate del Estado de la Ciudad? ¿Y con qué personal e infraestructuras se le va a dotar? [Cod. 17.648]

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: La daré por reproducida.

Sra. Espinosa Gabasa: En primer lugar, he de decirle que no se crea ninguna escuela, sino que lo que se hace es transformar el Conservatorio Municipal Elemental de Música, que no escuela, en Conservatorio Municipal Profesional de Música, mediante la implantación progresiva de las enseñanzas profesionales.

Respecto a esta implantación progresiva de enseñanzas profesionales, hay que señalar que la transformación se iniciaría a partir de este curso que viene, 27-28. Se desarrollará, como digo, de manera progresiva durante seis cursos lectivos hasta culminar con la implantación completa de las enseñanzas profesionales en el curso 32-33. Durante este periodo y después de esta transición convivirán en ese mismo centro las enseñanzas elementales y las profesionales garantizando así la continuidad de la formación del alumnado y permitiendo una implantación ordenada y progresiva de este nuevo nivel educativo. Por tanto, no se trataría de una transformación inmediata de la estructura del centro sino de un proceso gradual. En cuanto a infraestructuras y recursos humanos el actual conservatorio dispone de una infraestructura especialmente adecuada para asumir esta ampliación de su oferta educativa. A estas circunstancias se añade además que la cualificación del actual claustro de profesores está integrado por docentes que cuentan con la titulación superior correspondiente, lo que permite disponer de un equipo docente que ya está capacitado para atender las necesidades derivadas de ambas etapas formativas.

Respecto a la evolución prevista del alumnado y necesidades de personal, en la actualidad el Conservatorio de Música atiende a aproximadamente 290 alumnos de enseñanzas elementales. Al final del proceso de la implantación, en el curso 32-33 se prevé que el centro pueda alcanzar una cifra de unos 330 alumnos distribuidos entre las dos enseñanzas, unos 220 alumnos serán de enseñanzas elementales y unos 115 de profesionales. Para hacer frente a este incremento de actividad, únicamente sería necesaria, de acuerdo con las previsiones actuales, la incorporación de dos profesores de música, plazas con las que ya cuenta en situación de vacante el servicio de Educación. Por tanto, la implantación planteada no supone un incremento presupuestario muy significativo. Con referencia a la continuidad del itinerario formativo y la titulación, la incorporación de esta nueva etapa educativa supone una mejora sustancial de la oferta municipal de formación musical y una ampliación de las posibilidades académicas y profesionales de los alumnos. Y, por supuesto, que obtendrán el título profesional de Música y, además, con esta implantación progresiva, lo que hacemos es dar respuesta, como usted bien sabe, a una reivindicación histórica tanto del profesorado como de las propias familias. Sí, señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Muchas gracias, señora Espinosa. Mire, le voy a leer algo. Ante una pregunta, la tramitación de petición de transformación del Conservatorio Municipal Elemental de Música en Conservatorio Municipal Profesional de Música se dice: “La inversión que tiene que hacer este Ayuntamiento es mínima. Realmente no tiene que hacer nada. Las instalaciones las disponemos, no haría falta hacer nada más. El salón de actos se suple perfectamente en el Centro Cívico Universidad que ya se utiliza. Tan solo se necesitaría, en el peor de los casos, un profesor más”. Esto se dice el 18 de junio del 2024. ¿Lo dice usted? ¿No? Se lo digo yo en la pregunta que le hice en su momento en ese acta. ¿Sabe lo que usted me dice? Usted me dice que se había hecho un estudio desde el Servicio de Educación, “un estudio sobre la profesionalización del conservatorio municipal y lo cierto es que esa profesionalización con el gasto mínimo presentado en ese estudio de viabilidad implicaría la pérdida de número de plazas en los estudios elementales, algo que no nos parece adecuado porque son de sobra conocidos los beneficios de estudiar música en sus niveles elementales. Quitar esas plazas de elemental implicaría hurtar a niños que quieren empezar este tipo de enseñanzas en el Conservatorio Municipal la posibilidad de hacerlo. Así que, en base a ese estudio de viabilidad presentado por el Servicio de Educación, por el momento no vamos a acometer esa profesionalización que, como digo, restaría plazas a las enseñanzas elementales”. Señora Espinosa, esto me lo dijo usted el 18 de noviembre del 2025. Y siete meses después la noticia bomba del Debate del Estado de

la Ciudad de la señora Chueca es que lo van a hacer, cuando nosotros se lo estamos reclamando desde el 2023 y tenían el informe desde el 2020. Que escuche, que me encanta, que ya me gusta que ustedes reculen. Verbo aragonés que me gusta mucho, mucho, mucho utilizar. Ya me gusta que reculen. Pero lo que no van a poder decir es que este grupo municipal, el Grupo Municipal Socialista, no aporta ideas y que está siempre poniendo palos en las ruedas, porque ha quedado demostrado en esta Comisión que ideas aportamos muchas y que, por lo visto, parece que son buenas porque ustedes las aceptan e incluso las hacen suyas. señora Espinosa y señora Fernández. Así que me gusta en estos casos, ¿se acuerdan ustedes de *El equipo A* y de Aníbal? Pues eso, “me gusta que los planes salgan bien”, señora Espinosa.

Sra. Espinosa Gabasa: No, es que me parece alucinante que se quieran apuntar el tanto. Oiga, es que es, no, no, perdone, es que esto lo pusimos en marcha nosotros, el Partido Popular. ¿Quién pidió ese informe mucho antes de que ustedes empezasen a hablar de esto? El Partido Popular. Oiga, no se quieran subir ahora. El informe para empezar a trabajar en esta cuestión se pidió, por mi parte, cuando usted ha dicho, no por el Partido Socialista, que ahora se quiere subir al carro, claro. Y, mire, a mí que a usted le parezca que se van a perder plazas y tal, que es que yo solo con ver, solo con ver cómo van a quedar el número de plazas de elemental y de profesional. Que sí, que lo sé, porque efectivamente va a haber un número de plazas de elemental y va a haber un número de plazas de profesional. Oiga, que es que estamos dando respuesta a una reivindicación histórica que ustedes nunca atendieron y ahora se quieren subir al carro. O sea, es que me parece ya el colmo de los colmos.

Y mire, a usted le puede parecer mal que se puedan perder plazas de elemental, pero mire, nosotros, con tal de ver la satisfacción del profesorado y de las familias, es que nos damos por satisfechos. Con lo cual, me importa muy poco la opinión que usted pueda tener de esta cuestión, que, como digo, no atendieron en su momento. ¿Y quién la ha atendido? El Gobierno de la alcaldesa Chueca, por mucho que les pese.

51. [ZEC] ¿Le parece suficiente al Gobierno municipal ofertar únicamente dos plazas en algunos instrumentos de la Escuela Popular de Música y Danza para una ciudad como Zaragoza? [Cod. 17.655]

Sra. Espinosa Gabasa: Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues vamos a seguir con la música, no nos la llevamos a otra parte. Usted dice que las familias están muy felices, están contentas con el trabajo que se hace en la Escuela de Música. Pues mire, le voy a decir lo que me dicen a mí las familias, que resulta que salen las plazas y que en muchos de los instrumentos solamente se pueden dar dos plazas. Por lo tanto, el acceso es muy limitado y se pierden muchos niños al poder acceder a esta escuela municipal. Pero, claro, cuando hablamos de un Ayuntamiento que puede licitar más de 1,5 de euros en luces de Navidad, que dispone de 900.000 euros para publicidad y comunicación, o que se gasta 10.000 euros en un cóctel institucional en un día, no entendemos cómo puede ser que haya instrumentos que solamente ofrezcan dos plazas en esta Zaragoza, de la que presumimos continuamente de cómo va creciendo la población, de que estamos ahí a punto, o a veces somos incluso la cuarta ciudad de España, y yo quería que usted me explicara si cree que responde esta oferta a la demanda existente, que cuántas personas se han quedado fuera, qué limitación concreta impide ampliar las plazas de profesorado, de aulas o de instrumentos o presupuesto, porque si el problema es de recursos, queremos saber cuánto costaría ampliarlos. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues mire, esto es como en todo, es de tanta calidad todos los servicios que se ofrecen desde este Ayuntamiento, desde las escuelas infantiles, los centros de mayores, que es lo que a mí me toca, que sí, ojalá pudiésemos atender todas las solicitudes que tenemos. Pero bueno, yo sí que le pediría que para empezar nombren a nuestros servicios por su nombre real. Porque en la pregunta de la profesionalización se habla de escuela profesional, cuando es el conservatorio, y en esta se habla de Escuela Popular de Música y Danza, cuando su nombre real es Escuela Municipal de Música y Danza. Y en relación con su consulta, efectivamente, la Escuela Municipal de Música y Danza ha ofertado dos plazas para alumnado de nuevo ingreso en el primer nivel de guitarra eléctrica para el próximo curso. En caso de renuncia por parte de las personas admitidas, se llamará en riguroso orden de lista de espera para cubrir esas plazas.

Y, bueno, somos plenamente conscientes de la elevada demanda que existe. Este año hemos tenido 1.700 preinscripciones y más en determinadas especialidades instrumentales, sobre todo en los niveles de iniciación.

Esta circunstancia se produce no solo en guitarras, sino también en otras enseñanzas que tienen alta demanda, violín, teclado... La disponibilidad de plazas de nuevo ingreso está condicionada, como no puede ser de otra manera, por la continuidad del alumnado que ya cursa estudios en la escuela, ya que una vez que el alumno accede al centro, inicia un itinerario formativo que puede prolongarse durante varios cursos y ciclos. Esto hace que la incorporación de nuevo alumnado, en buena medida, esté pendiente de las vacantes que se producen en cada curso de las distintas especialidades y niveles. Como le digo, por la calidad de la enseñanza, existe un interés claro para matricularse en nuestra escuela y por comenzar un aprendizaje de un instrumento, por lo que continuamente trabajamos para mejorar y ampliar la oferta existente, pero entenderá que la reserva disponible y el propio espacio tienen que permitirlo.

Sra. Tomás Bueno: Pues no me ha contestado usted prácticamente a nada. Bueno, es verdad, usted me ha dicho que efectivamente hay mucha gente que se queda afuera, que era lo que yo le decía, pero claro, ustedes están gobernando actualmente el Ayuntamiento de Zaragoza, ustedes tienen unos presupuestos, los más altos de la historia de Zaragoza, y usted es la responsable y también la señora Fernández, la responsable de esta situación. Si tenemos una ciudad más grande y si queremos hacer una ciudad mejor, quizás no es solamente pensar en gastarnos el dinero en poner muchas flores. Quizás deberíamos pensar que una ciudad mejor sería que nuestros niños o las personas que quieran aprender a tocar un instrumento pudiesen acceder a más instrumentos y a más plazas para la Escuela Municipal de Música y Danza.

Así que yo les hago una propuesta también desde aquí, como les hizo el PSOE, que ustedes parece ser que la recogieron, les hago también una propuesta desde aquí, que amplíen el presupuesto para la Escuela Municipal de Danza, que compren instrumentos y que haya más plazas para que más niños se puedan formar en nuestra estupenda Escuela Municipal de Música y Danza de esta ciudad, que todo el mundo ha conseguido que sea así de maravillosa. Y eso es lo que yo les lanzo en la propuesta, de que se gasten más dinero para que haya más niños y más personas que puedan formarse y no se lo gasten en otras cosas que quizás no son tan importantes o no hacen ciudad como la educación en música.

Sra. Espinosa Gabasa: Primero le voy a sacar de su error. Yo no he recogido para la profesionalización ninguna propuesta del PSOE. He recogido una propuesta que nos ha venido de la propia dirección del centro y de las familias y que únicamente ha atendido el Gobierno del Partido Popular, que ni ustedes la atendieron ni la atendió el PSOE porque esta propuesta la vienen haciendo desde hace muchísimos años. Lo que pasa que ahora, pues claro, queda bonito el apuntarse y subirse al carro. Oiga, ¿y cuando gobernaban ustedes no se quedaba gente fuera en la escuela, en el conservatorio? Es que yo llevo unos cuantos años siendo Concejal de Educación y siempre se ha quedado muchísima gente fuera. ¿Ustedes han hecho un nuevo conservatorio? ¿Ustedes incrementaron el presupuesto? No, pero es que parece que todo lo tengamos que hacer nosotros. Que yo ya entiendo que ustedes confían mucho en el Gobierno del Partido Popular y en el Gobierno de la señora Chueca. Pero, oiga, los medios son los que tenemos, el espacio es el que tenemos. Yo ya entiendo que ahora me van a pedir lo que en ningún momento se les pasó ni por la imaginación, dar respuesta a la ciudadanía, que es lo que nosotros sí que estamos haciendo y trabajamos a diario para intentar mejorar. Pero el espacio es el que hay y, como decimos, se queda gente fuera, no solo aquí, sino en los colegios, en las escuelas. En fin, en definitiva, es imposible dar respuesta a todas las solicitudes que se tienen, pero no solo en nuestras escuelas artísticas o nuestras enseñanzas artísticas, sino en otras muchas cuestiones.

Sra. Secretaria : Proseguimos retomando el orden del día con la pregunta de respuesta oral número 43 formulada por la Concejal no Adscrita.

43. [CONCEJAL NO ADSCRITA] ¿Puede la Sra. Consejera de Cultura, Educación y Turismo ampliar esta información y explicar con mayor detalle los motivos de la retirada de la escultura, el estado de conservación en que se encuentra la pieza, el alcance y calendario previstos para su

restauración, y a qué se refiere concretamente el Sr. Tejedor al advertir que dicha restauración "puede no ser sencilla"? [Cod. 17.320]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Gaspar.

Sra. Gaspar Ruz: Gracias, señora Consejera. La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Esta escultura que obviamente tiene décadas en la ciudad realmente está hecha de un material que realmente es muy frágil para donde está en la calle y de hecho no es la primera vez que se restaura. De hecho, se restauró la última vez en el 2007 y se volvió a poner en el 2010, o sea, se tardó tres años en esa restauración, ni más ni menos. El estado de conservación realmente es deficiente, aparte de que obviamente ha tenido actos vandálicos, grafitis, pintadas, roturas, en fin, por desgracia estas cosas que hacen con el patrimonio que es de todos, tanto con el artístico como con el mobiliario urbano.

Y el problema, lo que nos informan, es que la piedra en la que está tallada es muy blanda y las condiciones climáticas de Zaragoza todos sabemos que son realmente duras. Se ha retirado también porque como están aprovechando que están las obras, las vibraciones obviamente de las obras pueden afectar todavía más a la escultura.

Por parte de la Unidad de Patrimonio Cultural están consultando con distintos profesionales para ver el tipo de tratamiento que requiere y a partir de ahí ver el alcance de la restauración. También es verdad que cualquier tipo de intervención tiene que hacerse con el visto bueno del autor, en este caso con Ángel Orensanz, y también cualquier propuesta tendrá que pasar por su acuerdo. Lo digo porque además fue muy polémico aquí, ya no sé el año, porque fue también hace años, saben que detrás hay una gran columna y que tiene como unas barras metálicas, pues esas barras metálicas, digo, hace años, el Ayuntamiento decidió cortarlas porque anidaban una y otra vez entre esas barras, bueno, cotorras, las aves que fueran, entonces era siempre un problema, Bomberos tenían que subir a quitar el nido y entonces, sin encomendarse al autor, el Ayuntamiento cortó directamente esas barras. Y por parte de Ángel Orensanz, y esto además lo puedo decir en primera persona porque me reuní con él en su momento y esta reclamación, o sea, estaba muy ofendido. Y claro, tiene razón, porque es que es una obra y cualquier intervención que se haga tiene que contar con el visto bueno del autor. Es verdad, y lo comunico aquí porque, bueno, probablemente, o ustedes ya lo saben, yo no lo sabía cuando fui Consejera, el propio autor no puede reintervenir en su obra porque si no sería hacer una obra nueva. Entonces, jurídicamente, a mí me sorprendió, no soy conocedora de la materia, pero el propio autor no puede ser quien restaure su propia obra, porque si no, como digo, sería hacer una obra nueva. Entonces, como digo, cuando tengamos la solución, que entiendo que por eso usted aludía a la afirmación del señor Tejedor, que dice que no es fácil, y es que efectivamente no es fácil la solución, pero estamos en ello.

Sra. Gaspar Ruz: Muchas gracias.

44. [VOX] ¿Cuál ha sido exactamente la metodología utilizada para calcular los 13,6 millones de euros de impacto atribuido por el Ayuntamiento al eclipse solar del día 12 de agosto y a qué sectores o agentes económicos ha ido a parar ese dinero? [Cod. 17.469]

Sra. Presidenta: Adelante, señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Muchas gracias, Consejera. Muy buenos días a todos. Bueno, traemos esta pregunta para tener algo más de información después de los eventos que siguieron al fenómeno del eclipse del mes pasado, porque el equipo de Gobierno al día siguiente anunció que -leo literalmente la nota de prensa-: "Que el impacto económico en la ciudad de esos eventos fue de 13,6 millones de euros", y claro nos surge la duda de cómo se ha calculado esa cifra porque a veces se dan cifras de una forma un poco alegre sin detallar muy bien cómo se han obtenido. En cuanto a los ingresos, entendemos que se han mezclado indicadores muy heterogéneos, tanto pernoctaciones como visitas del autobús turístico, consultas en oficina de turismo, gasto en restauración y no se ha explicado cómo se han monetizado todos esos elementos.

Tampoco se ha aclarado qué parte de ese gasto es realmente nuevo gasto, cuánto corresponde a población autóctona de Zaragoza, cuánto corresponde a personas que han venido de fuera, cuánto es consumo habitual, cuánto es consumo extraordinario, con lo cual nos falta mucha información.

Y luego el tema de los gastos, porque evidentemente el Ayuntamiento ese día asumió una serie de gastos, refuerzos de seguridad, refuerzos de limpieza, personal municipal, dispositivos de seguridad, sanitarios, Protección Civil, Policía Local. Y además se organizaron tres conciertos los días 10, 11 y 12, también a coste del presupuesto municipal. Entonces, claro, esos 13,6 millones, ¿de dónde salen? ¿Cómo han sido los ingresos, cómo han sido los gastos y cómo se ha contabilizado? Muy importante también, saber a dónde se ha ido ese dinero, porque el anuncio del equipo de gobierno fue, insisto, y entre comillas, “impacto en la ciudad”. Claro, el impacto en la ciudad yo entiendo que es impacto en las arcas municipales, porque la ciudad, como ente abstracto, somos el Ayuntamiento. Y si no somos el Ayuntamiento, entonces, ¿quién es la ciudad? Porque al final, yo ya me imagino que me dirá que el impacto económico, pues como siempre, va destinado a restauración, hoteles, pernoctaciones y demás, pero hay otros muchos sectores productivos en la ciudad que no ven los beneficios de todos estos actos. Entonces, a ver si nos puede aclarar un poco esos 13,6 millones de dónde salen y por qué 13,6 y no 13,4 ni 12,14.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. El impacto económico siempre es una estimación, se dice siempre además tal cual, “el impacto económico que se estima” y en nuestro caso, como sabe, todos los años la Universidad de Zaragoza, la Facultad de Economía, hacen un estudio del impacto turístico en la ciudad de Zaragoza.

Con esa metodología que utiliza la Universidad de Zaragoza es con la que en el Ayuntamiento calculamos cualquier impacto turístico de cualquier evento, el impacto turístico del eclipse o del Luce. Los impactos turísticos se calculan con la metodología de la Facultad de Economía, que utiliza en el informe que nos hace cada año la Facultad de Economía de la Universidad de Zaragoza. Ya sabe usted que es profesor universitario, no le tengo que decir que está claro que es una estimación económica. Obviamente es imposible contabilizar todas las transacciones y controlar todas las transacciones que se realizan ni en el caso del eclipse ni de ningún otro evento que se hace. Entonces, los 13,67 millones de euros de esa cifra el impacto directo es de 8,7 y el gasto realizado por los visitantes, tal cual, y 5,60 millones es el impacto indirecto generado por otros sectores de la economía, como decíamos. Yo creo que usted, si no tiene el estudio, nos lo dice y se lo hacemos llegar. El estudio de cada año de lo que hace la Universidad de Zaragoza, ¿lo tiene? Si quiere, se lo hacemos llegar para que vea. Entonces, en ese estudio se combinan las fuentes oficiales de ocupación turística con la encuesta propia que hace Zaragoza Turismo. En el caso de en 2025, lo digo por las fuentes de donde sale, recogimos 2.398 entrevistas, de las cuales 1.774 incorporaban información sobre la cantidad, el tipo de gasto realizado por los visitantes en alojamiento, restauración, compras, ocio, cultura, etc.

Es decir, la Universidad de Zaragoza nos marca las entrevistas que se hacen en las oficinas de turismo para obtener la información que luego ellos tratan. Más allá, por supuesto, de todas las fuentes oficiales, hablamos del INE, entre otras, que se utiliza para recabar este tipo de información. En cuanto a los datos de ocupación, en este caso del impacto del eclipse, la noche del 12 de agosto los hoteles alcanzaron una ocupación estimada del 93,78%, Las viviendas de uso turístico y los apartamentos turísticos se situaron en el 99% y el camping en el 100 %. Para las noches del diez, 11 y 12 de agosto se estiman 34.812 pernoctaciones en alojamiento comercial. Luego, el impacto directo se obtiene principalmente del gasto en alojamiento. Hay hoteles con precios de referencia de la prospección que se realiza por Zaragoza Turismo, apartamentos turísticos y camping. El gasto en alojamiento se estima en 4,01 millones de euros y del resto de consumo realizados por los visitantes que pernoctan restauración, bares, compras, ocio, cultura, regalos y otros conceptos por importe de 3,58 millones a razón de un gasto medio de 85,82 euros por persona y día.

Luego se estima también el gasto de los visitantes que acuden a Zaragoza sin pernoctar, lo que muchas veces llamamos excursionistas, en aproximadamente 477.000 euros porque se hace la estimación de un excursionista por cada cuatro pernoctaciones y el gasto medio en este caso es de 45,7 euros por persona y día. El impacto directo que decía que a quién va, insisto, les mandaremos, yo creo que quien estaba en el patronato tiene el detalle, pero ahí se ve claramente en el estudio de la Universidad se ven los sectores que

se ven beneficiados por el turismo en la ciudad de Zaragoza y, además, se ve muchas veces también la influencia por comarcas, porque llega a Aragón, para ver qué comarcas, provincias, ciudades, municipios, se ven más beneficiados por el turismo en Zaragoza. Como digo, es generado por las empresas proveedoras que reciben la demanda final del gasto de productos alimenticios, bebidas, productos de souvenir y se calcula a partir de la metodología *input-output* de la Universidad de Zaragoza.

El estudio desde 2025 tiene una relación entre impacto directo y total equivalente a un multiplicador aproximado de 1,69. Por tanto, aplicado ese multiplicador de forma agregada al eclipse, pues con ese criterio de la Universidad se genera un impacto indirecto estimado de los 5,6 millones de euros. Los principales sectores beneficiados son la hostelería, hoteles, restaurantes, cafeterías, transporte, como taxis, el comercio minorista y las actividades culturales, recreativas y deportivas.

Y la realidad es que todavía no tenemos los datos oficiales de agosto del Instituto Nacional de Estadística, porque hasta que no tienen el mes completo no los tenemos, cuando los tengamos, creemos que, de hecho, el impacto será superior a esos 13,6 millones de euros, porque en las oficinas de turismo se ha detectado que la presencia de visitantes, especialmente extranjeros, se alargó, en muchos casos, hasta el día 16, hasta el sábado, o sea, terminaron la semana aquí, no solamente, el gran pico hotelero fue del 10 al 12, especialmente la noche del 12, la noche del eclipse, pero se ha detectado por las consultas, insisto, de la Oficina de Turismo que hubo muchos extranjeros que se quedó hasta el día 16. Entonces, cuando tengamos los datos del INE, que son los oficiales, se podrá recalcular este impacto estimado. En cualquier caso, les haré, y perdón por el exceso del tiempo, les haré llegar el informe de Turismo, porque creo que ahora estáis compañeros, que no habéis tenido el del 2025 en el Patronato de Turismo.

Sr. Flores Serrano: Dos apuntes muy rápidos. Sí, yo creo que sería muy útil, a partir de los datos que acaba de dar la Consejera, que son muchos y evidentemente son complicados de procesar así en tan poco tiempo. Pero, desde luego, y lo ha dicho la Consejera, es verdad, la robustez de un dato viene determinada por la metodología. La metodología es lo fundamental.

Entonces, yo creo que esto tendría que ser público, bien lo tendría que hacer la Universidad de Zaragoza o el Ayuntamiento, pero tendría que estar disponible. Pero bueno, insisto que esto se tendría que poner, junto con la noticia tendría que ir adjunto la metodología con la que se ha dado esa cifra, porque si no es un brindis al sol. Y luego lo de los sectores, lo que yo suponía, la hostelería, el transporte, los minoristas, que sí, pero es que siempre se benefician los mismos de este tipo de actos. Y al final lo que estamos es, entre comillas, “dopando unos sectores y olvidando a otros”. Porque, claro, al final dices, ¿y cómo ha influido el eclipse solar? yo qué sé, ¿en los dentistas, en los abogados?. Claro, es que hay sectores productivos que también pagan sus impuestos, como los hosteleros, pero no reciben nada a cambio en este tipo de eventos. Entonces, yo creo que, en fin, yo creo que hay aquí agravios comparativos importantes.

Sra. Presidenta: No me alargó, pero oiga que el eclipse no lo ha organizado el Ayuntamiento de Zaragoza. Lo que tenemos que hacer es gestionarlo y aprovechar la oportunidad que generó. Pero oiga que no lo hemos dirigido a unos en concreto.

(Abandona la sala la Sra. Paloma Espinosa Gabasa)

47. [VOX] ¿Qué resultados concretos, en términos de supervivencia de las cepas, producción o actividad generada justifican la inversión en los viñedos del parque de Macanaz y qué actuaciones tienen previstas en los próximos años? [Cod. 17.609]

Sra. Presidenta: Adelante, señor Flores.

Sr. Flores Serrano: A ver, es que me lo ha dejado a huevo, señora Fernández. Claro, el Ayuntamiento no ha organizado el eclipse. El Ayuntamiento igual no, pero la Alcaldesa no lo descarto, porque con lo que le gusta todos estos eventos, yo de verdad que tengo mis dudas.

Pero bueno, cambiando de tema y dejando el eclipse a un lado, vámonos a Macanaz, que lo tenemos aquí al lado del Ayuntamiento. Y bueno, pues es un poco hacer un poco de recopilación de la situación de aquel famoso y controvertido viñedo que se puso a las orillas del río Ebro. Se plantaron 129 vides de

garnacha en el Parque Macanaz, que se presentó en 2025 como una de las actuaciones vinculadas con la estrategia de Zaragoza como Capital Mundial de la Garnacha. De nuevo, pues para convertir este viñedo en un recurso turístico, divulgativo y de promoción. La actuación supuso una inversión inicial de alrededor de 42.000 euros y, como digo, desde su puesta en marcha ha generado tantos apoyos como críticas. Ha sido un elemento de mucha controversia en el barrio y en otros ámbitos.

Entonces, pues bueno, la pregunta es que transcurrido aproximadamente un año y medio desde la plantación de estas vides, pues yo creo que es momento de hacer balance y analizar el resultado de la actuación. Y la pregunta yo creo que es muy concreta. ¿Cuál ha sido la producción? ¿Se ha producido algo de vino? ¿No se ha producido algo de vino? ¿Qué impacto turístico ha tenido? ¿Se ha medido como se ha medido también el tema del eclipse?

Y últimamente ha salido noticias de que esa controversia se ha ido incrementando aparentemente por el mal estado en el que están algunas de las vides, o bien porque no han dado fruto o porque ese fruto se ha, pues se ha echado a perder antes de poder ser recolectado. Entonces la pregunta es muy específica: Resultados concretos en términos de supervivencia de las cepas, producción, si se ha producido algo de vino y qué actuaciones tienen previstas para este espacio en los próximos años.

Sra. Presidenta: Antes, permítame que le conteste cuando dice que a la Alcaldesa le gustan este tipo de grandes eventos. No solo a la Alcaldesa, sino a los miles y miles de personas que acuden a esos grandes eventos, que insisto que no son borregos. Que la gente si acude es porque les gusta y si luego repiten, de hecho, es porque les gustará. Y, de hecho, algunos de esos grandes eventos los hacemos porque ustedes nos los piden en los presupuestos, fruto del pacto de presupuestos con Vox, por ejemplo, el gran concierto que tuvimos del padre Guilherme. Lo digo porque a ustedes también les gustarán los grandes eventos cuando nos los piden y los pactamos en los presupuestos.

Dicho esto, el jardín de la Garnacha del Parque Macanaz no se concibió en ningún momento como una explotación vitivinícola. Aquí no se ha dicho nunca, ni mucho menos, que queríamos explotarla en ese sentido para tener una producción comercial de uva o de vino, ni mucho menos, sino que es una actuación de renaturalización y al mismo tiempo es un recurso desde luego paisajístico, divulgativo y turístico vinculado al proyecto de Zaragoza capital mundial de la Garnacha. Hay un claro compromiso frente a quien le gusta enfrentar a la capital con el territorio. En nuestro caso no es así, sino que entendemos que Zaragoza muchas veces somos motor para otros municipios de Aragón, para otra economía. Acabamos de hablarlo ahora con el tema del turismo que viene a Zaragoza, igual que muchas veces es el resto del territorio el que es un motor para Zaragoza, porque hay mucho turismo, hablo de este tema porque es el que ahora estamos tratando, que viene a ver otras cosas de Aragón y pasa por Zaragoza y nosotros nos beneficiamos.

Entonces, somos unos grandes defensores de este equipo de gobierno, de los proyectos conjuntos con el resto de territorio y en este caso así nació la capital mundial de la Garnacha, porque en la provincia de Zaragoza especialmente y en el resto de Aragón, por desgracia, el sector del vino está en un momento muy delicado, y estamos encantados con la repercusión que ha tenido este proyecto, porque los agricultores, los bodegueros, todo lo que es el sector del vino, desde luego está encantado con la respuesta que se está teniendo, no solo en las actividades puntuales, que también, faltaría más, sino con el impacto que eso está teniendo, como digo, en la economía de su sector.

Por eso, se trasplantaron 129 cepas que proceden de las tres denominaciones de origen de la provincia de Zaragoza, 44 de Calatayud, 37 de Cariñena, 48 de Campo de Borja. La ejecución incluyó, además del trasplante, la instalación de un sistema de riego automático, la incorporación de sustratos que venían de las zonas del cultivo de origen.

En cuanto a la supervivencia de las cepas, desde el momento de la plantación se estableció un seguimiento de su evolución, la reposición de los ejemplares que no prosperasen, como se hace en otros espacios verdes de la ciudad. No hay un tratamiento especial, sino hay el mismo seguimiento que tienen otras zonas verdes, pero es verdad que aquí además se ha contado en todo momento con las indicaciones de los técnicos y de los ingenieros agrónomos de las tres denominaciones de origen. La imagen que se tiene de las cepas, como digo, centenarias que vienen de las tres denominaciones de origen, al lado del río Ebro, con la

imagen del Pilar al fondo, desde luego es magnífica, supone una gran promoción, dicho, insisto, por el sector del vino también.

Ya saben que además es el espacio en el que se hace el Festival de la Garnacha, que el primer año, en 2025, la primera edición, hubo alrededor de 40.000 asistentes, en la segunda, alrededor de 70.000, 22 bodegas, con una facturación que del 26 al 22 se multiplicó para todas las bodegas que estuvieron por tres. O sea, que el efecto desde luego es muy positivo y está previsto por tanto mantenerlo, conservar la plantación y luego ya, esto a título personal, le invito a hablar con las personas, los viticultores que donaron esas cepas. Porque es superemotivo que, para ellos, que a los pies de la Basílica del Pilar estén las cepas de su familia, centenarias, es superemocionante. Adelante, señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Muy brevemente. A ver, yo no dudo de la emotividad del evento, no lo pongo en duda, pero no sé hasta qué punto ver las vides en el estado en el que están muchas de ellas, realmente, en fin, yo si me pusiera en su lugar no sé si me emocionaría o lloraría de la pena porque evidentemente el clima de la ribera del Ebro no se adapta a las necesidades de esas plantas. Entonces, será muy emotivo, pero yo creo que hay cosas que la naturaleza se puede forzar hasta cierto punto. En cualquier caso, yo agradezco la respuesta y quedaremos a la espera de ver cómo evoluciona ese terreno y cómo evolucionan las plantas, que evidentemente la naturaleza en muchos casos es incontrolable.

48. [ZEC] ¿Mediante qué procedimiento se ha seleccionado a Genel Romero para la organización de Zaragoza Art Fair 2026, qué aportación económica y en especie realizará el Ayuntamiento y qué contratos o facturas ha abonado previamente el Ayuntamiento a esta profesional o a empresas vinculadas a ella? [Cod. 17.640]

Sra. Presidenta: Adelante, señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, vamos de paripé a paripé. Ustedes presentan esta feria de arte como una gran apuesta cultural del Ayuntamiento. Me gustaría saber de dónde sale la idea, si es del servicio, porque no se presenta como un proyecto trabajado por el Servicio de Cultura ni como una iniciativa surgida por el tejido artístico-cultural de esta ciudad. Se nos presenta como un proyecto promovido por dos personas externas, una directora de Cool Hunting, la empresa Madrid, y directora también de licencias de Agatha Ruiz de la Prada. Y el Ayuntamiento lo que hace es ponerse detrás la marca y poner los espacios municipales. Y me gustaría saber, además de las preguntas que le hacemos, no solamente cuánto nos cuesta esto, sino quién ha decidido esta política cultural de Zaragoza, porque tenemos profesionales municipales que llevan años trabajando en esta ciudad, tenemos artistas y no entiendo por qué para montar una feria internacional vienen de Madrid y se contrata a estas dos personas, porque si queremos una feria de arte contemporáneo, nosotros lo que discutimos es el modelo, porque la feria nos parece bien, pero queremos y vemos necesario poner en valor el tejido cultural y el trabajo que lleva haciendo durante muchos años en nuestra ciudad el tejido cultural y los promotores también de cultura y de arte.

Así que, además de, no sé, que usted me aclare por qué eligen a estas personas, quién las eligió, cuánto nos ha costado. También le hago una pregunta. ¿Esto de verdad partió de Cultura o es una decisión también que le pidieron, no sé, desde un despacho, desde Madrid o desde cualquier otro sitio para elegir a estas dos personas que se encargasen de esta feria de arte?

Sra. Presidenta: Pues la Zaragoza Art Fair es una propuesta que nos traen de fuera, es una propuesta que la sociedad limitada es Circuit Art Fair y está compuesta, luego dice que viene solo de Madrid, de Madrid viene Ana Suárez Gisbert y de aquí de Zaragoza, Genel Romero, que son las dos personas que están organizando esta feria.

Es una propuesta que nos traen, como tantas propuestas, que nos traen y que escuchamos. Unas nos parecen bien y se hacen, otras no se hacen, otras nos parecen fenomenal pero no tenemos medios para hacerla. O sea, que tantas y tantas propuestas que tenemos, pero nos parecía importante dentro de la política de apoyo al arte contemporáneo. Nuestras salas de exposiciones, en muchas ocasiones también incluso nuestros museos, en las diferentes actividades que se hacen, ponen el foco en el arte contemporáneo porque

tenemos grandes artistas, plásticos en este caso, a los que damos muchas oportunidades desde la Noche en Blanco, como digo, en el Día Internacional de los Museos, en las exposiciones que se hacen en muchas otras actividades como también, por ejemplo, el Festival Asalto que lo estamos viviendo ahora mismo, en otras iniciativas que se hacen.

Pero es verdad que la idea que nos vinieron a proponer de hacer una feria de arte contemporáneo nos parecía muy interesante. Primero porque es un espacio para dar a conocer a los artistas, que eso es fundamental, y luego también porque es una gran oportunidad de también dar a conocer a las galerías de arte que tenemos en nuestra ciudad, que es verdad que tampoco tienen un sector, digamos, fácil y que realmente nos apetecía hacer algo más allá, como digo, de otras colaboraciones que hay puntual con ellas. Estamos encantadas porque la respuesta del público, del sector, el público todavía no sabemos, que se celebrará del 12 al 15 de noviembre, pero la respuesta del sector ha sido muy positiva. Vienen más de 30 galerías, más de 100 artistas, más de 500 profesionales y coleccionistas y para nosotros también es muy importante que el mundo del arte a nivel nacional e internacional ponga sus ojos en Zaragoza, que nos vea como un lugar de encuentro artístico, un lugar en el que además tenemos, como digo, mucho talento local.

Y la respuesta, insisto, de las galerías y de los artistas, tanto locales como nacionales e internacionales, es muy positiva. Tendremos como ciudad invitada en esta ocasión a Guéthary. La aportación municipal que me decía son la disposición de los tres espacios, Torreón Fortea, la sala de exposiciones del Torreón Fortea, la del Palacio de Montemuzo y en el Centro de Historias. Entonces, nosotros ponemos a disposición de la feria lo que ponemos para cualquier otra exposición de la que nos hacemos cargo. Es decir, el pintar las paredes, el personal que está durante la exposición allí, la supervisión del montaje, porque obviamente los *stands* los montan las galerías, pero la supervisión, bueno, lo que hacemos para cualquier exposición en estos espacios expositivos. Coste no tengo, obviamente, porque todavía no se ha llevado a cabo, entonces no sabemos los importes, pero como digo, nosotros nos comprometemos a hacer lo que hacemos con otros espacios expositivos y hay un apoyo también a nivel de comunicación.

Sra. Tomás Bona: Entonces, por ahora esas señoras no han cobrado absolutamente nada por parte del Ayuntamiento hasta que no se haga la feria, entiendo. Porque sí sabemos que han trabajado con el Ayuntamiento. Una de ellas trabajó como miembro del jurado del concurso de escaparates organizado por este mismo programa. También ha hecho vídeos, están vinculadas constantemente a este Ayuntamiento. Pero también me gustaría saber si las condiciones económicas que se han exigido a las galerías para participar. Si usted sabe ya las condiciones económicas que les han pedido a las galerías por participar en esta feria.

Sra. Presidenta: Pues no, no tengo esa información.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues cuando se haga la feria volveremos a preguntar.

Sra. Presidenta: Espero que todo el mundo vaya y la disfrute.

49. [ZEC] Sobre cuáles han sido los ingresos por tasas municipales por la celebración del Vive Latino 2025 y 2026 y cuáles los gastos asumidos por el Ayuntamiento en 2025 y 2026 por la celebración de dicho evento. [Cod. 17.641]

Sra. Tomás Bona: Gracias. Vamos con otro de los grandes eventos que ocurren en Zaragoza y muy importantes. Es verdad que esta es una pregunta de contabilidad, porque nos gustaría saber cuánto ingresa en tasas el Vive Latino en estos años. Bueno, hemos visto que por ahora lo mínimo en tasas que se puede, ha pagado por la ordenanza fiscal número 13, 169,45 euros por estar aquí. Y, sin embargo, el Ayuntamiento todo lo que les ofrece es, por ejemplo, bueno, en 2025 el Gobierno Autonómico le regaló 500.000 euros. No sabemos muy bien cuál era el destino de este dinero para esta promotora, porque el seguimiento y la trazabilidad de casi del medio millón de euros de Zaragoza Cultural se le inyectó mediante un espacio público gratis, es que no entendemos muy bien cómo se le aporta el dinero. Hay un contrato privado formalizado el 21 del 3 del 2025 por casi medio millón de euros y otro contrato privado formalizado el 23 del 2025 también por casi otro medio millón, en total suman 989.000 euros, más los 500.000 euros del Gobierno de Aragón. Y si la

empresa dice que les costó el montaje 26.982 euros, ¿qué hace el Ayuntamiento? Siendo que les pone, cede el espacio del 18 de agosto al 14 de septiembre, impulsan y tramitan las autorizaciones y licencias, algo que esa ventaja no la tienen el resto de promotoras o el resto de personas que quieran hacer actuaciones en esta ciudad. Aportan los recursos humanos de la sociedad municipal Zaragoza Cultural. Ceder elementos en la actualidad, por ejemplo, como son el vallado.

Y luego también el personal, la Policía Local, los bomberos ceden también canales de comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza y se hacen aportaciones económicas, pero es que además eso, vemos como contratos privados formalizados que no hemos sabido esos contratos y ese dinero que se le da a la promotora del Vive Latino, ¿para qué sirve? ¿Por qué se le da? Porque, claro, ustedes dicen también que todo este convenio se hace sin que le cueste dinero al Ayuntamiento. Pero, sin embargo, sí que hay estos convenios firmados, estos contratos firmados, formalizados, el 21 del 3 del 2025 por 494.000 euros y otro contrato privado el 23 del 12 del 2025, más el del Gobierno de Aragón. Así que nos gustaría saber, cuando ustedes afirman que el Vive Latino no nos cuesta nada, obviamente nos cuesta, no solamente nos cuesta a nivel de todo lo que ponemos, a nivel de todo lo que ponemos de personal y demás, sino a nivel de que hay contratos de dinero que se le dan y que no sabemos en concepto de qué está ese contrato y de qué está ese dinero que se le da al Vive Latino y cuánto se le está dando también en el 26 o para el 27.

Sra. Presidenta: Nadie de este equipo de gobierno ha dicho que no nos cuesta dinero el Vive Latino. Yo creo que usted está, vamos, sería, vamos, que es que hay un contrato de patrocinio. Yo creo que usted no sabe, bueno, no quiero decir eso, pero le invito a que lea bien, o si eso viene de una malinterpretación del convenio de coorganización. Hay dos cosas, un convenio de coorganización y en ese convenio de coorganización que se aprueba por el Gobierno se dice que allí no hay aportación económica. En el convenio de coorganización, nosotros coorganizamos el Vive Latino, porque hay una voluntad, es verdad, política de coorganizar el Vive Latino. Es una decisión, Zaragoza en Común no lo quiso hacer, estaban en contra de todo esto y llegó el Partido Popular y sí que queremos el Vive Latino y se hace. Y no hay una contraprestación económica en base a ese convenio. Hay unos servicios prestados. Y luego, aparte, hay un contrato de patrocinio de 408.677, 69 euros más IVA. O sea, que es que es público.

Para nosotros es una apuesta que queremos desde luego seguir haciendo desde el equipo de gobierno. La respuesta del público, que además en este año en la quinta edición ha sido de 45.000 personas, se agotaron todos los abonos, se agotaron todas las entradas. Es un festival, es un proyecto que ha ido creciendo año a año con un perfil además de público que no asistía antes a otro tipo de festivales y que además en este caso se ha rejuvenecido porque es verdad que este año también hay público más joven, estamos como digo encantados con la iniciativa, queremos seguir apoyándola y por supuesto tiene un impacto económico, que estamos hablando mucho esta comisión del impacto económico estimado con la metodología de la Universidad de Zaragoza como le digo, con la que utilizamos desde Turismo que en las primeras cuatro ediciones fue de más de 25.000.000 de euros. Este año no está cerrada, pero la del 2025 fue de 6,7 millones de euros y por eso habrán visto alguna declaración de la Alcaldesa decir que será a más personas asistiendo tendrá que crecer y será de cerca de siete y pico millones. Pero insisto no tenemos la cifra todavía. Pero cifra récord. Turismo que viene, que de otra forma no vendría porque viene, como decimos aquí, de propio y luego, a nivel imagen de la ciudad, es importantísima la que se transmite. Desde luego hay una campaña allí de comunicación y de publicidad y de divulgación de Zaragoza como destino vinculado a la música. El sector se reúne en Zaragoza, que eso para nosotros también es muy importante.

El Vive Latino se ha configurado en el sector profesional de los grandes eventos musicales como lugar de encuentro y para nosotros, como digo, está muy bien. Y es verdad que, obviamente, al coorganizar no pagan tasas por el uso del suelo, pero igual que otras iniciativas culturales, muchas de ellas se las he nombrado y se las vuelvo a nombrar. No pagan tasas tampoco por ocupación del suelo porque coorganizamos y porque apostamos por esa propuesta; el Festival Asalto, que está siendo ahora, la Feria del Libro de junio, el Día del Libro de Independencia, el Festival Trayectos de Danza, la recreación histórica de Los Sitios, es decir, hay una serie de eventos culturales o de ocio, puede haber también carreras deportivas, etc., que no pagan esas tasas. ¿Por qué? Porque coorganizamos desde el Ayuntamiento, consideramos que tenemos que apostar por esa iniciativa porque es buena para la ciudad, obviamente es una decisión política,

estoy de acuerdo, pero insisto, pues igual que el Festival Trayectos o el Asalto o el Mundo del Libro, nos parece bien que no paguen tasas.

52. [ZEC] ¿Se ha resuelto la incompatibilidad existente en el convenio suscrito con LaMov Ballet S.L.U. y, en caso contrario, en qué situación se encuentran actualmente las gestiones realizadas por el Gobierno municipal para aclararla? [Cod. 17.656]

Sra. Presidenta: Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Gracias. Le quiero hacer una pregunta del anterior. Entonces, ¿los dos contratos del 2025 que sumaban 989.000 euros que habían hecho con el Ayuntamiento de Zaragoza son en concepto de publicidad, entonces?

Sra. Presidenta: No sé a qué contrato se refiere. ¿El de patrocinio? Es que ha nombrado una cosa antes de 26.000 que no sé qué era.

Sra. Tomás Bona: El 21 del 3 y el 23 del 12 de 2025.

Sra. Presidenta: Zaragoza Cultural firma cada año, perdón que nos estemos saltando. Y estemos interactuando así. Zaragoza Cultural firma cada año con el Vive Latino un contrato de patrocinio y es el del importe económico. Y el Ayuntamiento de Zaragoza firma un convenio de coorganización que no tiene importe económico. Eso es. Bueno, adelante con la pregunta 53.

Sra. Tomás Bona: Vale, gracias. Bueno, a ver, pues venimos otra vez con el tema de LaMov. Como nosotros hemos preguntado en numerosas ocasiones aquí en Comisión, usted nos ha dicho que nunca ha llegado hasta solucionado y sigue así. Sabemos también que no solamente Zaragoza en Común ha preguntado por este tema, esta incompatibilidad. También ha preguntado la sección sindical. Preguntó en mayo del 2026. No ha obtenido respuesta. Ellos solicitaban información sobre la irregularidad detectada porque se había dado una adjudicación económica por parte de este patronato a favor de una sociedad limitada de la que es director una persona que trabaja en el patronato y un funcionario de esta casa, que hablaban sobre el conflicto de intereses que hay y sobre la falta de respuesta institucional que se había dado en las comisiones donde habíamos preguntado. Como ustedes no contestaron, volvieron otra vez a hacer una entrada por registro de unas preguntas y unas aclaraciones el día 3 de septiembre, pues también pidiéndole que explicasen si esto se había subsanado, porque usted dijo que lo iba a subsanar, si se había subsanado o no, y que se admitiese este escrito y que se les diese respuesta. Y la verdad es que, bueno, obviamente una incompatibilidad no desaparece porque ustedes dicen que la están mirando. La incompatibilidad ha seguido ahí de manera continua y así es como estamos trabajando en este Ayuntamiento. Igual que yo le puedo decir por qué ha habido a dos personas a las que ustedes han decidido que tienen que llevar la feria de arte internacional, pues ahora han decidido que este señor puede, ustedes, en realidad, él no tiene la culpa, son ustedes los que han decidido que se puede saltar la ley y saltarse esta ley de incompatibilidad. ¿Estamos en ello o lo vamos a solucionar? Yo creo que ya no es una respuesta, yo creo que ustedes tienen que solucionar ese tema de verdad.

Y desde aquí quiero también interpelar a Vox, porque según dijo la señora Fernández, en una de las preguntas que le hizo en la comisión de junio, le dijo que este acuerdo con LaMov había sido a petición y por acuerdo con Vox. Entonces, no entiendo muy bien cómo Vox, el socio de gobierno del Partido Popular le pide al Partido Popular que se salte de la ley y que tenga un contrato con esta empresa que está dirigida por una persona que trabaja en el sector y que trabaja en el patronato, ¿no? Que es un funcionario que trabaja en el patronato. Lo que ocurre con esto es que tenemos una incompatibilidad, así que, ni Vox ha aclarado por qué le pide al Ayuntamiento, por qué le pide al gobierno de Natalia Chueca que se salte la ley y que sigamos con esta incompatibilidad, que no se ha arreglado durante estos años, desde que llevo preguntando. No solamente pregunta Zaragoza en Común, también pregunta la sección sindical de UGT qué está pasando. Son los trabajadores, los trabajadores del sector, los trabajadores del patronato se preguntan por qué está ocurriendo eso y este Gobierno no está dando solución ni les da respuesta, ni están haciendo absolutamente

nada . Y lo que me gustaría es que ustedes me respondiesen. Me respondiesen a cómo están permitiendo que ocurra esta incompatibilidad y cómo, si van otra vez a contestarme usted, a tirar balones fuera sobre esta situación.

Sra. Presidenta: Primero, nombra todo el rato a una persona como trabajador del patronato y no es trabajador del patronato, es trabajador del Ayuntamiento, del Servicio de Educación concretamente. Lo digo porque no es lo mismo. Y está todo resuelto ya desde el mes de junio. Hubo un cambio en la administración de la entidad ante notario y, por tanto, la posible causa de incompatibilidad en caso de apreciarse ha desaparecido por completo. O sea, que tema resuelto.

Sra. Tomás Bona: Pues entonces, si el tema está resuelto, ¿por qué no les ha contestado a la sección sindical diciéndole cómo se había resuelto el tema y por qué usted aquí no me trae el papel donde yo vea que eso está resuelto? ¿Qué pasa, que es el hermano o qué del señor? No sé, ¿su padre? No sé, ¿por qué no me trae el papel de quién es la persona a la que se ha puesto ahora a nombre de esto? Si usted sabía, si me dice que desde el mes de junio esto estaba solucionado, si el 3 de septiembre le preguntan los trabajadores del patronato qué está pasando ahí y por qué sucede, y usted aquí me contesta que esto ya ha solucionado, ¿por qué no me trae una prueba de que está solucionado? No lo puedo entender, si desde junio está solucionado.

Sra. Presidenta: Yo sé que a usted le gusta mucho nombrar a las personas, poner en evidencia en este salón de plenos y marcar a ciertas compañías artísticas o a artistas. Yo soy muy respetuosa con la protección de datos y luego aparte no tengo ninguna obligación de traerle a usted ningún papel. Usted, y yo he estado en su lugar, y yo he estado en su lugar, yo he estado en la oposición, usted lo que tiene es el derecho, faltaría más, de ver los expedientes. Y todo lo que está en un expediente usted lo puede ver y tienen acceso libre. Y saben que además vienen y piden y le den todo lo que no tienen ya acceso directamente con la tarjeta. Entonces, usted tiene derecho a ver los expedientes. Yo no tengo ninguna obligación a traerle a usted ningún papel a la comisión. Y menos nombrar a nadie, ni artistas, ni compañías, ni personas, que usted por lo visto quiere demonizar en una comisión que luego obviamente va a estar colgada públicamente. Yo le rogaría un respeto a la Ley de Protección de Datos y le vuelvo a decir, tiene usted acceso a todos los expedientes y sabe usted que los puede consultar cuando quiera, que ya lleva muchos años en este Ayuntamiento también.

Ruegos (1 asunto a tratar)

53. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Asuntos incorporados tras la convocatoria (1 asunto a tratar)

54. [VOX] ¿Qué compañía o compañías explotarán las rutas aéreas anunciadas el pasado viernes día 18? [Cod. 17.699]

Sra. Secretaria: Si la Presidenta la acepta contestar.

Sra. Presidenta: Sí, la acepto. Sí, señor Flores.

Sr. Flores Serrano: Muy bien, gracias, señora Fernández. Pues la verdad es que me alegra mucho haber planteado esta pregunta sobrevenida. Es sobrevenida porque hace relación a un acontecimiento que tuvo lugar después de que se cerrara el plazo para presentar preguntas. Y digo que me alegra porque así puedo agradecerle a la señora Tomás, a Elena Tomás, ese lapsus que ha tenido y que ha reconocido que viene a este salón de plenos a hacer el paripé. Porque, como ha dicho, de paripé a paripé, pues entiendo que todo lo que hace en este salón de plenos es un paripé. Fíjese si yo hago el paripé que he sido el único que se ha tomado la molestia de traer aquí esta cuestión que se anunció el pasado día 18 y que yo creo que es muy importante para la ciudad de Zaragoza y para este Ayuntamiento. Y es el tema de la proyección del aeropuerto de Zaragoza, un tema que a nuestro grupo y lo hemos traído muchas veces en distintas

iniciativas, tanto en pleno como en comisión, que había que potenciar el aeropuerto como una infraestructura estratégica de la ciudad. Y el pasado viernes, como decía anteriormente, se hizo un anuncio por parte del Ayuntamiento del Gobierno de Aragón de esas nuevas rutas, esos nuevos destinos que se van a ofrecer a partir, en teoría, del 28 de marzo del 2027.

Entonces, la pregunta, claro, es porque se anunció literalmente que se abrían nuevas rutas. Entonces, la pregunta lógica es, bueno, ¿y qué compañías las van a operar? Yo me imagino, señora Fernández, que me va a responder, que lo que se anunció en realidad es una licitación, que se van a licitar. Pero eso no es lo que se anunció el viernes. El viernes se anunció la apertura de nuevos destinos. Yo creo que hay una diferencia muy sustancial. Nos anunció que vamos a lanzar unas licitaciones a ver qué compañías aéreas se lanzan a operar estas rutas. Y comprenderá que después del éxito de algunas licitaciones del Gobierno del Partido Popular, en este aspecto seamos cuando menos escépticos. Viendo el Parque de Atracciones, el Canal de Aguas Bravas, el spa, el Matadero, viendo Distrito 7 y cómo se ha licitado y en qué condiciones se ha licitado y los éxitos que ha habido, pues estas licitaciones, pues, en fin, yo creo que han sido ustedes tremendamente optimistas y se han lanzado a la piscina, ¿sabiendo que hay agua o que no hay agua?

Yo lo que quiero preguntar es, ¿se han lanzado a la piscina, han hecho este anuncio, hay agua o no hay agua? ¿Han hablado ya con compañías aéreas? ¿No han hablado con compañías aéreas? Me imagino que Volotea no será, porque al día siguiente, el sábado, ya anunció que va a hacer un ERE, que va a despedir a todos sus pilotos cadetes y que no tiene aviones suficientes para muchas de las rutas que tenía planteadas. Entonces, claro, el panorama de la industria aeronáutica tampoco es que sea tremendamente boyante. Entonces, la pregunta yo creo que es muy oportuna y a nosotros nos interesa especialmente porque pensamos que el aeropuerto es una infraestructura estratégica. ¿En qué condiciones se va a lanzar esta licitación?

Sra. Presidenta: Pues mire, la verdad es que es una grandísima noticia el anuncio desde luego de esta licitación y lo digo como consejera que hace cinco años en la pasada corporación empezó a luchar por este tema. Hace cinco años, lo recordaba el otro día con un compañero que ya no está en el Ayuntamiento, fuimos por primera vez al aeropuerto de Zaragoza a reunirnos con ellos y pusimos en marcha un grupo de trabajo del Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, yo tenía la responsabilidad de la proyección exterior, lo pusimos en marcha desde aquí, al que se unió el Gobierno de Aragón. Entonces, no formábamos parte de la Sociedad del Aeropuerto porque el Ayuntamiento había decidido salirse. Este equipo de gobierno, el Partido Popular, ha decidido volver a entrar porque creemos que el aeropuerto de Zaragoza es muy importante para nuestra ciudad y como institución tenemos que estar allí presente.

Es verdad que la pasada corporación encontramos muchos problemas, avanzamos todo lo que pudimos, pero encontramos muchos problemas porque en el Gobierno de Aragón estaba el Partido Socialista. Y la verdad es que era trabajar contra una pared, por desgracia. Afortunadamente, en esta corporación, legislatura para el Gobierno de Aragón, coincidimos. Está el Partido Popular al frente de los dos partidos. Y a partir del 2023 pudimos seguir trabajando en esta línea. Y fruto de estos años de trabajo, en mi caso el Gerente de Turismo forma parte de ese grupo de trabajo, o sea, seguimos colaborando, pero se lleva desde el Área de Presidencia y de Grandes Proyectos, hemos conseguido que se saque esa licitación por parte del Gobierno de Aragón. Una licitación que a usted por lo visto dice: “Me parece muy optimista”, lo que hay que hacer es trabajar, lo que hay que hacer es creerse en los proyectos, creerse las posibilidades que tiene una ciudad como Zaragoza y creerse en la necesidad de que el aeropuerto de Zaragoza tenga destinos. Porque es beneficioso, en primer lugar, para los zaragozanos por las ofertas que eso le va a conllevar, pero por supuesto para la economía, para los estudiantes, para las empresas, para todos aquellos que se van a poder beneficiar de esos vuelos que resulten, con las compañías que resulten de la licitación. Y yo creo que eso es beneficioso para todos y lo entiende el Gobierno de Aragón y lo entiende el Ayuntamiento de Zaragoza. Y en el caso del Gobierno de Aragón lo que yo vi, que estuve en esa presentación, es que lo entiende todo el Gobierno de Aragón, incluido el Consejero Biendicho, de quien depende el turismo y que es de Vox.

Lo que a mí me sorprende es que usted venga a generar este escepticismo, ha dicho la palabra, que usted es escéptico con esto, y venga a decírmelo a mí, a la comisión en la que se trata el tema de turismo, que, por supuesto le respondo encantada, pero le parece una pregunta sobrevenida, superurgente y lo que no

sé es por qué no ha descolgado el teléfono y ha hablado con sus compañeros del gobierno de Aragón, que estaban impulsando esto mismo. Entonces, yo creo que... incluso detalles, digamos, más técnicos, pues tendrán probablemente más que yo o en la comisión, insisto, en Presidencia, que es desde ahí de donde se ha tratado el tema en el Ayuntamiento de Zaragoza. Aunque está Turismo presente, pero le instó a hablar con sus compañeros de partido y con sus compañeros que están en el Gobierno de Aragón para que le borren todas esas dudas que tiene. Yo creo que hay que confiar. Optimistas, es verdad que somos optimistas, pero somos optimistas no porque se haya lanzado una moneda al aire, sino porque hay años de trabajo, no solamente Gobierno de Aragón, por supuesto, y Ayuntamiento de Zaragoza, sino Aena, sera escepticismo.

Sr. Flores Serrano: Bueno, yo reconozco el trabajo. Por supuesto, yo soy consciente del trabajo que se ha implicado que se ha metido en todo este tema. Pero yo insisto, y me da igual quién lo haga, el viernes lo que se anunció fue humo. Lo digo así de claro. El viernes se anunció humo, se anunció nuevas rutas, cuando en realidad lo que se debía haber anunciado era la licitación y en qué términos se van a licitar esas rutas. Eso es lo que se tendría que haber hecho el viernes. Que me da igual el consejero de un lado o de otro. Las cosas son como son. Y lo que se hizo el viernes fue vender humo. Y lo digo así de claro.

Sra. Presidenta: El viernes se anunció una licitación, que yo estaba allí y repase la rueda de prensa que es pública. Se anunció una licitación. Cómo cuentan los medios de comunicación las cosas o las redes sociales, obviamente ya no es responsabilidad. Pero se anunció una licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

LA SECRETARIA,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Astrid García Graells